



**Docencia  
Investigación  
Extensión  
Gestión**

**Comunicaciones  
Científicas y Tecnológicas  
Anuales  
2010**



La información contenida en este volumen es absoluta responsabilidad de cada uno de los autores.

Quedan autorizadas las citas y la reproducción de la información contenida en el presente volumen con el expreso requerimiento de la mención de la fuente.

---

**COMPILACIÓN:**

Secretaría de Investigación

**COORDINADOR EDITORIAL:**

Arq. Mgter. Marcelo Andrés Coccato

**COMISIÓN EVALUADORA:**

Arq. Dra. Laura Alcalá // D.G. Cecilia Roca Zorat // Arq. Ana Lancellle

Arq. Claudia Pilar // Arq. Herminia Alías // Arq. María Elena Fossati // Arq. Dra. Paula Valdes //

Arq. Marina Scornik // Arq. Marcela Bernardi // Arq. Emilio Morales Hanuch

Arq. Daniel Vedoya // Arq. Mario Ruben Berent

**DISEÑO GRÁFICO:**

Dg. Dario Felix Saade

Imagen de portada: Cyber Towers in Hyderabad

Colaboradores en Edición:

Arq. Mgter. Marcelo Coccato

Bib. Carolina Bobadilla

© Facultad de Arquitectura y Urbanismo

Universidad Nacional del Nordeste

(H3500COI)Av. Las Heras 727 | Resistencia | Chaco | Argentina

Web site: <http://arq.unne.edu.ar>

ISSN: 1666 - 4035

Reservados todos los derechos

Impreso en Corrientes, Argentina.

Junio de 2010

039.

## APORTES AL PROGRAMA PROVINCIAL “TERRITORIO URBANO”

Barreto, Miguel Á.<sup>1</sup>

mabarreto@arnet.com.ar

### RESUMEN

*En el marco de un Acuerdo de Trabajo entre el Instituto de Investigación y Desarrollo en Vivienda (IIDVI) de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Nordeste (FAU-UNNE) y el Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda del Chaco (IPDUV), que tuvo un periodo del ejecución entre diciembre de 2008 y marzo de 2010 (Resolución CD FAU N° 506/08), y de un asesoramiento realizado desde el Instituto de Investigación y Desarrollo en Vivienda (IIDVI), como investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), a través de la Dirección de Vinculación Tecnológica de ese organismo, con periodo del Ejecución entre mayo 2008 y diciembre de 2010 (Resoluciones 1910/08 y 2028/10), se realizó una serie de aportes metodológicos y de asistencia técnica, al Programa Provincial de Planificación Física “Territorio Urbano” del IPDUV, con énfasis en el ordenamiento del hábitat informal de poblaciones en situación de pobreza. El objetivo de esta comunicación es resumir algunos de los aportes principales realizados y en realización al Programa Provincial de Planificación Física “Territorio Urbano” del IPDUV.*

**PALABRAS CLAVE:** Planificación Territorial – Desarrollo Urbano – Política Habitacional

### INTRODUCCIÓN

A inicios del año 2008, ante demandas de un equipo técnico vinculado a la nueva gestión del Gobierno de la Provincia del Chaco, de asesoramiento para la elaboración de estrategias de intervención relacionadas al hábitat social con énfasis en las poblaciones en situaciones de pobreza y de ordenamiento y desarrollo de las localidades urbanas provinciales, se concretaron acciones de trasferencias al Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, específicamente al nuevo programa creado por el gobierno provincial, denominado “Programa Provincial de Planificación Física -Territorio Urbano”.

Las mismas fueron implementadas a partir de dos marcos de trasferencias realizadas desde el IIDVI, la primera a término individual como investigador del CONICET, con periodo del Ejecución entre mayo 2008 y diciembre de 2010 (Resoluciones 1910/08 y 2028/10), y la otra, junto a la Mg. Venettia Romagnoli y la Dra. Laura Alcalá, ambas también pertenecientes al IIDVI, a través de un Acuerdo de Trabajo entre la FAU-UNNE y el IPDUV, que tuvo un periodo del ejecución entre diciembre de 2008 y marzo de 2010 (Resolución CD FAU N° 506/08).

En este marco se realizaron (y se encuentran en realización) a términos personales y en equipo, una serie de aportes, que a continuación se detallan:

---

<sup>1</sup> Argentino (49), Arquitecto, Magíster y Doctor en Antropología Social. Investigador Adjunto del CONICET. Profesor Adjunto de la FAU-UNNE. Director del Instituto de Investigación y Desarrollo en Vivienda (IIDVI, FAU, UNNE). E-Mail: mabarreto@arnet.com.ar

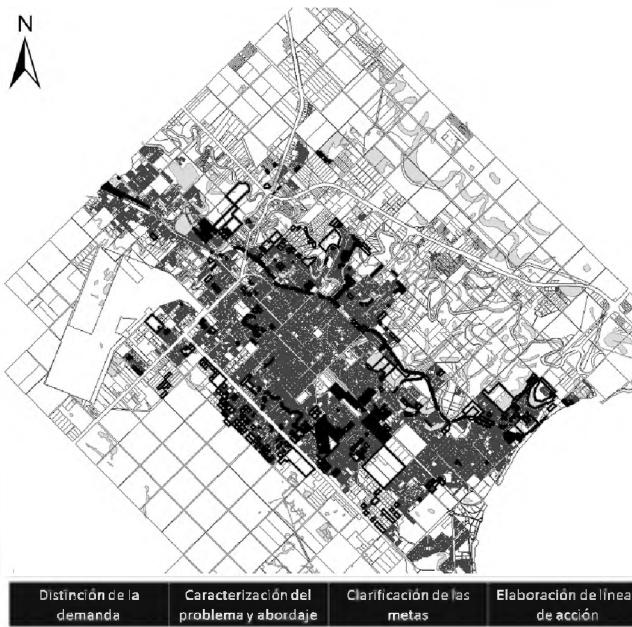


## APORTES CONCEPTUALES

### Lineamientos para una política Integral de villas y asentamientos

Uno de los ejes importantes de acciones que se propuso implementar este gobierno, fue atender el problema de los asentamientos y villas urbanas, existentes principalmente en el cordón periurbano del Área Metropolitana del Gran Resistencia.

A partir de la información disponible, Territorio Urbano estimó que en el 2009, existían aproximadamente unas 180



*Localización de asentamientos y villas del AMGR.*

Fuente: Elaborado por el área GIS del IIDVI en base a información del Programa Territorio Urbano



*Esquema del aporte a una política Integral de villas y asentamientos.*

Fuente: Elaborado propia.

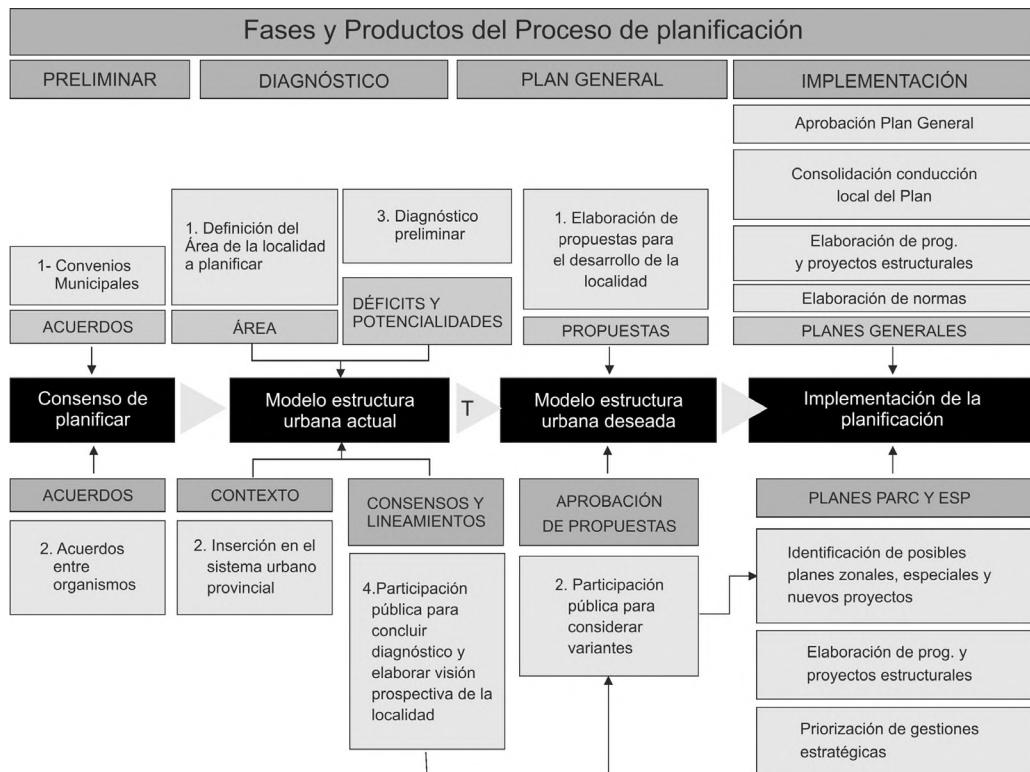
villas y asentamientos en el AMGR, con una población de cerca de 100.000 habitantes, equivalente al 25% del total de esta área metropolitana.

Con la finalidad de proveer una base conceptual de abordaje de esta problemática al Programa se elaboró un documento que contempló: una clarificación de la demanda, una caracterización del problema y del abordaje integral que requiere, una clarificación de las metas que debería alcanzar su intervención y se elaboraron las líneas de acción que debería seguir una política integral para las villas y asentamientos del AMGR.

## APORTES METODOLÓGICOS

### Formulación metodológica y operativa del área de planificación territorial municipal del Programa “Territorio Urbano”

Este Programa había sido creado por el nuevo gobierno provincial a través del Decreto N° 386 a inicios del año 2008 y era necesario formular su manual operativo y elaborar una metodología para asistir a los municipios en su planificación territorial. Al respecto, junto a la Mg. Venettia Romagnoli se formuló dicho



Esquema de la metodología de planificación territorial del Programa TU.

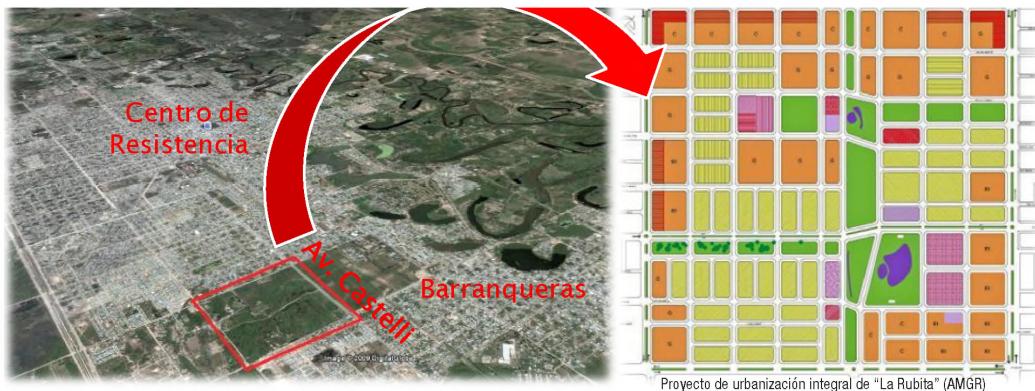
Fuente: Elaborado propia.

manual operativo y con la colaboración de la Arq. Silvina López se elaboró una metodología de planificación territorial para trabajar desde el Programa con los gobiernos municipales.

#### FORMULACIONES TÉCNICAS

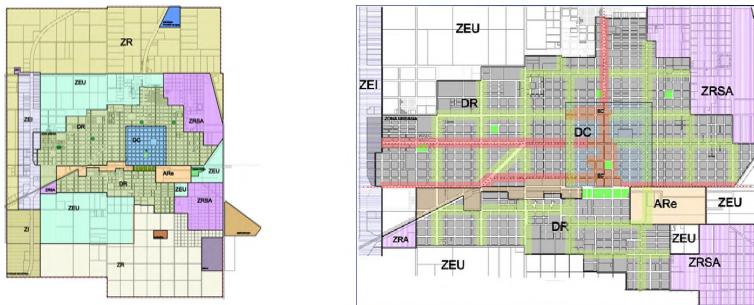
#### Proyecto de urbanización integral “La Rubita” (AMGR)

En el marco de acciones de formulación de proyectos, se asesoró y condujo la elaboración participativa de un proyecto de urbanización integral para la Chacra 284 del AMGR, que es un predio que abarca 1.080.000 m<sup>2</sup>, de propiedad del Ejército Argentino y que a partir de una paulatina ocupación informal, se había empezado a trasformar en un asentamiento precario. Con la finalidad de su regularización el nuevo gobierno provincial inició gestiones para la compra del predio y solicitó al Programa la elaboración de un proyecto de urbanización, que sirva de base para gestionar los correspondientes recursos. En este marco se asesoró y condujo con la colaboración de la Arq. Silvina López, la elaboración de un proyecto integral de urbanización, que abarcó aproximadamente unas 108 manzanas, destinadas a albergar alrededor de 3.500 soluciones en distintas etapas y los equipamientos de salud, educación (inicial, primaria, secundaria y tecnicatura), seguridad, social, recreación y deportes.



## PLAN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL DE VILLA ÁNGELA

En el marco de trabajo con los municipios para la elaboración de sus planes de ordenamiento y desarrollo territorial, uno sesorando y conduciendo López.



## REFLEXIONES FINALES

De la experiencia de extensión realizada se han extraído hasta ahora las siguientes conclusiones:

Ha resultado un proceso sumamente enriquecedor a las actividades de investigación, operando la experiencia como retroalimentación de las elaboraciones académicas.

El proceso de articulación entre Universidad-CONICET y un organismo gubernamental para la trasferencia de saberes, muchas veces encapsulados en el campo académico, permite vincular al sistema científico-técnico con los sectores productivos y de las organizaciones públicas y privadas de la sociedad. Modelo institucional actualmente promovido por estas instituciones y el Instituto de Investigación y Desarrollo en Vivienda de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional del Nordeste.

Si bien los aportes realizados se han expresado en productos específicos como los presentados, una de las mayores contribuciones ha sido la de transferir capacidades a técnicos de los gobiernos provincial y municipales para continuar con actividades como las reseñadas.

*Plan de ordenamiento y desarrollo territorial de Villa Ángela*

*Fuente: Equipo Técnico del Programa Territorio Urbano.*